

INFORME DEL GERENTE

A los señores Accionistas y Directores:
TRANSPORTES Y GRUAS MANUEL JARAMILLO S.A

En cumplimiento a lo establecido por la resolución No. 92.1.4.3.0013 del 18 de septiembre de 1992, expedido por la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración al informe a los señores Accionistas de la compañía **TRANSPORTES Y GRUAS MANUEL JARAMILLO S.A**, Correspondiente al año fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2019;

1.- ACTIVIDADES Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA.

La compañía *TRANSPORTES Y GRUAS MANUEL JARAMILLO S.A*, Fue constituida el 21 de agosto del año 2013, y cuya actividad principal es la de **TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.**

2.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIETARIOS.

2.1.- La administración de la compañía pone a consideración de los socios, para su respectiva aprobación las cuentas contables anuales de balances, cuentas de pérdidas y ganancias, bajo las normas ecuatorianas de contabilidad, y bajo las normas internacionales de información financiera NIIF por el ejercicio económico terminado del año 2019, de conformidad con el plan de implementación con relación a la resolución N0. 08. G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, expedida por la superintendencia de compañías del Ecuador.

2.2.- **Cumplimiento de los objetivos.**- La compañía para el año 2019 realizo operaciones económicas y financieras, cumpliendo parte de sus objetivos propuestos, permaneciendo muy cautos en el desarrollo de nuestro sistema de actividades.

2.3.- **Situación financiera.**- los movimientos de las cuentas de Activos, Pasivos y de Resultados, reflejan la real situación financiera y económica de la compañía. **TRANSPORTES Y GRUAS MANUEL JARAMILLO S.A.** Realizando el análisis de los principales rubros de cuentas, la compañía mantiene saldos por cobrar a clientes dentro de los activos corrientes, que son netamente por servicios a clientes. Por USD\$ 14.500,00 además una obligación a proveedores por el valor de USD\$ 12.807,31 y además una obligación por pagar a accionistas, de USD\$ 83.834,00, que corresponden a los vehículos de propiedad del Sr. Segundo Jaramillo, transferidos a la compañía, y una obligación por pagar a la compañía Mavesa, por el financiamiento de una compra de un vehículo por el valor de USD\$ 38.338,48.

Por lo tanto la administración recomienda a los socios, tratar de recuperar la cartera a socios, en la que se podría mejorar su flujo de caja y así poder cubrir sus obligaciones que mantiene al 31 de diciembre 2019.

A continuación presentamos los saldos presentados en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2019.

- Saldos en activos totales USD \$ 167.070,66
- Saldos en Pasivos totales USD \$ 151.364,36
- Saldo en Patrimonio USD \$ 8.390,42

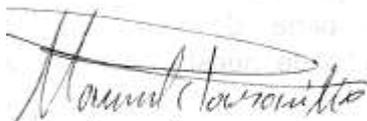
3.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

A la presente fecha de elaboración de este informe la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales, tributarias, y societarias.

La administración recomienda que las utilidades del ejercicio correspondiente al año 2019 por USD\$ 8.390,42 se deban mantener como utilidades acumuladas para el siguiente periodo económico.

Para finalizar, deseo expresar a través de estas líneas mi agradecimiento, a todo el personal que nos acompañó durante el año 2019, en las labores realizadas poniendo su mejor esfuerzo por sacar adelante a nuestra compañía.

11 DE MARZO EL 2020.



Atentamente,

Segundo Manuel Jaramillo Ramos
Gerente General,
TRANSPORTES Y GRUAS MANUEL JARAMILLO S.A